

# PASO A PASO

Como inscribir el proyecto en el REPI para Desarrolladores y/o Constructores

1

## INGRESAR

Registración de proyectos inmobiliarios comprendidos en la Ley N° 27.613

2

## SELECCIONAR PERFIL SEGUN TIPO DE PROYECTO

**Registro de Proyectos Inmobiliarios (REPI)**  
Inscribí los proyectos inmobiliarios, la cartera de proyectos y/o contratos de locación de obra.

 <b>Desarrolladores, Constructores e Inversores Directos</b> Inscribí los proyectos inmobiliarios y generá el Código de Registro de Proyecto Inmobiliario (COPI).	 <b>Vehículos de inversión</b> Registrá la participación en los proyectos inmobiliarios y generá el Código de Registro de Proyecto Inmobiliario - Vehículo de Inversión (COPI-VI).	 <b>Contratista</b> Registrá tu contrato de locación de obra (COLO).
--	---	---

3

## REGISTRAR EL PROYECTO

**Desarrolladores, Constructores e Inversores Directos**  
Inscribí los proyectos inmobiliarios y generá el Código de Registro de Proyecto Inmobiliario (COPI).

 <b>Registro del Proyecto</b> Registrá el proyecto inmobiliario y generá el COPI.	<b>INGRESAR</b>
 <b>Consultas</b> Visualizá los proyectos inmobiliarios registrados y descargá las constancias. También podés consultar el número de COPI otorgado y ver su estado, modificarlos o, dentro de los 3 días, anularlos.	<b>CONSULTAR</b>

**VOLVER**

# PASO A PASO

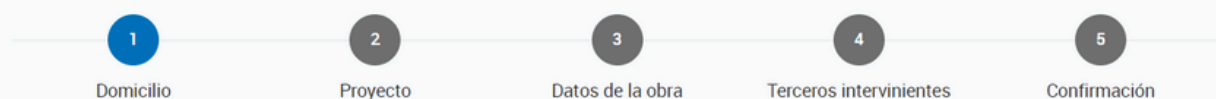
Como inscribir el proyecto en el REPI para Desarrolladores y/o Constructores

## 4

### COMPLETAR 5 PASOS

#### Registro del proyecto

Completá los siguientes pasos para registrar un nuevo proyecto inmobiliario y obtener el COPI



#### 1. Domicilio

No informaste el domicilio como "Locales y Establecimientos" con destino comercial "Obras en construcción".

Para incorporarlo, ingresá a **Sistema Registral**, opción Registro Unico Tributario, apartado Domicilios, sección Otros domicilios. También tenés que informar los **datos de "Latitud" y "Longitud"**. Si vas a registrar otros proyectos, tené en cuenta estos requisitos.



#### 2. Proyecto

¿Sos inversor directo?

Sí  No

Tipo de Proyecto

- Proyecto/Obra a ejecutar
- Proyecto/Obra con grado de avance menor al 50%

# PASO A PASO

Como inscribir el proyecto en el REPI para Desarrolladores y/o Constructores

Porcentaje grado de avance

%

**Profesional matriculado competente**


CUIT/CUIL/CDI profesional competente      Denominación

Profesión

Autoridad profesional competente

Número de matrícula profesional      Fecha del informe técnico

 **4. Entidad Bancaria**

Deberás seleccionar la CBU vinculada a las inversiones en el Proyecto Inmobiliario. Recordá que previamente debés tener informado el número de Clave Bancaria Uniforme en el servicio web "Declaración de CBU" disponible en el sitio oficial [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar), seleccionando que será utilizada para "Inversiones Proyectos Inmobiliarios"

CBU

5

## GENERACIÓN DE CÓDIGO

Una vez confirmados los datos, el sistema generará un código y el trámite se dará por concluido